

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
GUADALAJARA DE BUGA, VALLE DEL CAUCA, NOVIEMBRE 24 DE 2022**

ESTADO ELECTRÓNICO
No. 180

| Nro. | RADICACIÓN | PROCESO | DEMANDANTE | DEMANDADO | ACTUACIÓN | FECHA PROVIDENCIA |
|------|--------------------------------|----------------------------------|--|--------------------------------|--|----------------------|
| 1 | 76-111-40-03-001-2017-00548-00 | EJECUTIVO | BANCO DE OCCIDENTE S.A. HOY GROUP HOLDING S.A. | EDGAR ELIECER BECERRA GONZALEZ | SE ORDENA AGREGAR RESPUESTA PROVENIENTE DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD DE PEREIRA | NOVIEMBRE 23 DE 2022 |
| 2 | 76-111-40-03-001-2019-00041-00 | EJECUTIVO | CONDOMINIO LOS PORTALES DEL RIO | MARIBEL ESCOBAR SANCHEZ | AUTO DISPONE POR TENER EJERCIDO CONTROL DE LEGALIDAD, SE CANCELA AUDIENCIA DE REMATE PARA EL 24 DE NOVIEMBRE DEL 2022 POR LAS RAZONES AQUÍ EXPUESTAS, SE ORDENA AL DEMANDANTE PROCEDA PRESENTAR NUEVO AVALUO DEL BIEN OBJETO DE MEDIDA. | NOVIEMBRE 23 DE 2022 |
| 3 | 76-111-40-03-001-2019-00193-00 | EJECUTIVO | BANCO POPULAR S.A. | GILMA CASTRILLON | AGREGAR Y DEJAR EN CONOCIMIENTO RESPUESTA DE REMANENTES PROVENIENTE DEL JUZGADO 3 CIVIL MUNICIPAL DE BUGA, RESPECTO A LOS RADICADOS QUE ALLÍ CURSA 2019-00453 Y 2020-00031 NO SURTE EFECTOS. SE ORDENA POR SECRETARIA, SURTIR TRASLADO LIQUIDACIÓN CRÉDITO OBRA EN CUADERNO 1. | NOVIEMBRE 23 DE 2022 |
| 4 | 76-111-40-03-001-2020-00218-00 | EFFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL | COMFANDI | JORGE LUIS BRICEÑO TIBAMOSO | DECRETAR LA SUSPENSIÓN DEL PROCESO HASTA EL 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 CONFORME AL ART.161 C.G.P. | NOVIEMBRE 23 DE 2022 |

| | | | | | | |
|---|--------------------------------|----------------------------------|---------------------------|----------------------------|--|----------------------|
| 5 | 76-111-40-03-001-2020-00233-00 | EFFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL | COMFANDI | ANGELA MARIA QUEVEDO RIVAS | DECRETAR LA SUSPENSIÓN DEL PROCESO HASTA EL 03 DE AGOSTO DEL 2023 CONFORME AL ART.161 C.G.P. | NOVIEMBRE 23 DE 2022 |
| 6 | 76-111-40-03-001-2021-00135-00 | INSOLVENCIA | ANA BEIBA ORTIZ QUINTERO | | SE DISPONE INFORMA A LA APODERADA DE LA SOLICITANTE QUE EL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DEL 2022 FUE POSESIONADA COMO LIQUIDADORA LA SEÑORA AMANDA CHARRIA CEREZO, SE ORDENA REMITIR LINK DEL EXPEDIENTE A LA LIQUIDADORA ANTES MENCIONADA. | NOVIEMBRE 23 DE 2022 |
| 7 | 76-111-40-03-001-2021-00198-00 | EJECUTIVO | SCOTIABANK COLPATRIA S.A. | MONICA SAAVEDRA ECHEVERRY | AUTO SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN TANTO DEL CUADERNO PRINCIPAL COMO DE LA DEMANDA ACUMULADA, SE CONDENA EN COSTAS AMBOS PROCESOS, SE ORDENA PRACTICAR LIQUIDACIÓN DE CREDITO DE MANERA CONJUNTA. | NOVIEMBRE 23 DE 2022 |
| 8 | 76-111-40-03-001-2022-00004-00 | EJECUTIVO | BANCO GNB SUDAMERIS | PRIVADO | SE ORDENA AGREGAR Y DEJAR EN CONOCIMIENTO LA RESPUESTA DE EMBARGO DE ENTIDADES BANCARIAS. | NOVIEMBRE 23 DE 2022 |
| 9 | 76-111-40-03-001-2022-00109-00 | EJECUTIVO | BANCO DE BOGOTA | PRIVADO | SE ORDENA AGREGAR Y DEJAR EN CONOCIMIENTO LA RESPUESTA DE EMBARGO DE ENTIDADES BANCARIAS. | NOVIEMBRE 23 DE 2022 |

Fecha y hora de fijación: Noviembre 24 de 2022, 8:00 a.m.
 Fecha y hora de desfijación: Noviembre 24 de 2022, 5:00 p.m.

Notificación de estado por mensaje de datos de conformidad con lo estipulado en el inciso 1 del párrafo del artículo 295 del Código General del Proceso, el cual se fija en el sitio web dispuesto <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-Buga>.
 SE INFORMA QUE TAMBIÉN PUEDEN COMUNICARSE A TRAVÉS DEL CELULAR NRO. 3152436935 O AL FIJO 2369080

Nota: Las personas autorizadas por la Ley, podrán tener acceso digital a las providencias que por reserva no sean publicadas en la página Web, previa solicitud en la ventanilla virtual, celular o correo electrónico j01cmbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co.


LUZ STELLA CASTAÑO OSORIO
Secretaria.-